A PARTIR DEL 1o DE MARZO DE 2022, EL NUEVO HORARIO LABORAL ES ENTRE LAS 8 A.M. A 12 M Y DE 1 P.M. Y 5 P.M
(ACUERDO CSJNAA22 – 0160 de febrero 25 de 2022)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 07-03-2022

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0038 CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS **Fecha:** 07-03-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52001400300620002000 01229 EA	Ejecutivo Singular	COMDROGAS vs JESUS ANDRES - GUERRA BENAVIDES	Auto requiere secuestre	04/03/202
52001400300620132013 00430 EA	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MONICA LUCIA - INSUASTY ENRIQUEZ	Auto decreta medidas cautelares	04/03/202
52001400300620162016 00063 EA	Ejecutivo Mixto	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S.A.S. vs BLANCA - MORENO CADENA Y OTRO	Auto decreta medidas cautelares	04/03/202
52001400300620172017 00264 EA	Ejecutivo Singular	GABRIEL ALEXANDER SALCEDO DELGADO vs ROCIO MARILYN - NARVAEZ	Auto admite sustitución poder	04/03/202
52001400300620182018 00482 EA	Ejecutivo Singular	CASTRO LOPEZ-JAVIER EDUARDO vs TERES DE JESUS SOLARTE ERASO	Auto niega reconocimiento de personeria	04/03/202
52001400300620192019 00445 BIB	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs jorge alejandro estrada garreta	Auto niega entrega depósitos judiciales No existen depósitos judiciales disponibles para pagar y aceptación autorización dada a la abogada MARIA ALEJANDRA ASTORQUIZA VITERI y ordena	04/03/202
52001400300620192019 00578 BIB/AA	Ejecutivo Singular	SONIA PATRICIA - TORRES vs CARLOS ANDRES MARTINEZ LLANOS	Auto niega entrega depósitos judiciales No existe depositos judiciales disponibles para pagar, saldo por pagar $161.229.00, no es posible terminar este proceso	04/03/202
52001400300620192019 00725 MN	Ejecutivo Singular	KAROL SUAREZ ROMERO vs LUIS ALBERTO - MARTINEZ FAJARDO	Auto Ordena RepetirTramite Notificacion	04/03/202
52001400300620202020 00281 MN	Ejecutivo Singular	CORPORACDION SURANDINA vs CARLOS ATANAEL CABRERA BENAVIDES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/03/202
52001400300620202020 00288 JLC	Ejecutivo Singular	JESUS HERMES - BOLANOS vs WILSON MONTOYA MURILLO	AutoOrdenaCorrerTrasladoExcepcionesMerito traslado excepciones mérito a la parte contraria por 10 días a partir del 8 al 22 de marzo de 2022	04/03/202

ESTADO No. 0038 **Fecha:** 07-03-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52001400300620200028900 BIB/AA	Ejecutivo Singular	SOCORRO DEL CARMEN - ERAZO VITERY vs MARIA CORONITA MATITUY GUERRERO	Auto Ordena Tener En cuenta Abonos Un abono$1.000.000.00 y tres abonos de $200.000 cada uno, realizado por la parte ejecutada en cumplimiento al acuerdo conciliatorio	04/03/202
52001400300620200030800 JLC	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs CANDIDA CIELO MAIGUAL PINCHAO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/03/202
52001400300620200031800 EA	Ejecutivo Singular	MICROACTIVOS S.A.S. vs LUZ MARIELA PUCHANA CASTILLO	Auto termina proceso por pago	04/03/202
52001400300620200031800 EA	Ejecutivo Singular	MICROACTIVOS S.A.S. vs LUZ MARIELA PUCHANA CASTILLO	Auto que deja sin efectos jurídicos una providencia deja sin efecto y valor oauto que termino proceso por desistimiento tacito	04/03/202
52001400300620200035600 JLC	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs MILLER VALDEMAR BOTINA MATABANCHOY	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/03/202
52001400300620200035900 JLC	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs EUGENIA QUENORAN TIMANÁ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/03/202
52001400300620200039900 EA	Ejecutivo Singular	ELSA ELIA MARTINEZ vs RAMIRO HERNAN - YAMA ROMERO	Auto agrega oficio Agrega Oficio J3pccm registro remanente	04/03/202
52001400300620200048500 EA	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs AMPARO DEL TRANSITO BURBANO	Auto agrega oficio agrega oficio Nueva EPS	04/03/202
52001418900420210010900 DAF/BIB	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA vs AURA ELIZBETH BOTINA TIMARAN	Auto ordena notificar por aviso se ordena notificar por aviso a los dos demandados	04/03/202
52001418900420210012200 EA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs DIEGO JAVIER LINARES PORTILLO	Ordena aclarar medida cautelar En lo que respecta al porcentaje a retener al demandado	04/03/202
52001418900420210030900 DAF/BIB	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs MARIO ALEJANDRO GUACAS SILVESTRE	Auto tiene notificada parte personalmente Los ejecutados se encuentran notificados personalemnte, no propusieron excepciones de merito.	04/03/202

ESTADO No. 0038 **Fecha:** 07-03-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52001418900402021 00309 DAF/BIB	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. VS MARIO ALEJANDRO GUACAS SILVESTRE	Auto requiere parte se requiere a la parte ejecutante para que aporte certiifcado registro medida cautelar decretada en este asunto	04/03/202
52001418900402021 00451 MN	Ejecutivo Singular	AMPARO ROSERO CABRERA VS OSCAR ALBERTO- HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto no accede petición falta vencer plazo emplazamiento	04/03/202
52001418900402021 00505 DAF/BIB	Verbal Sumario	LINA MARIA TOBAR VS OSCAR JULIAN NOGUERA	Auto ordena notificar por aviso notificar por aviso a BRAYAN ARMANDO GUANCHA QUIÑONES e informarle la dirección física y electrónica de este juzgado	04/03/202
52001418900402021 00512 DAF	Ejecutivo Singular	LIGIA CECILIA CHACON CHAMORRO VS DIERMAN JAVIER VELASQUEZ NARVAEZ	AutoOrdenaCorrerTrasladoExcepcionesMerito traslado excepciones de merito a la parte ejecutante por 10 días, vence el 22 de marzo de 2022	04/03/202
52001418900402021 00617 DAF/BIB	Ejecutivo Singular	CONFIAMOS COLOMBIA S.A.S. VS LUZ HELENA - ERAZO MAYA	Auto requiere parte Se solicita acredita acuse de recibo de los correos destinatarios	04/03/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-03-2022 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@